

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22-03-2024

ESTADO No. 39

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720200021200	Ordinario	PABLO ENRIQUE BERMUDEZ MINA y OTROS	JULIAN LISANDRO GONZALEZ CASAS y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto de Trámite OBS. CORREGIR los párrafos primero y segundo de la parte considerativa de la providencia interlocutoria No. 563 del 19 de marzo de 2024, en el sentido de indicar que el proceso dentro del cual el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali decretó la acumulación con el proceso de la referencia, pertenece al radicado No. 76001-31-05-002-2022-0065-. Asz 00.	21/03/2024		
76001310501720210009100	Ordinario	ISABEL PIEDAD GOMEZ PEÑALOZA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - ACTIVOS S.A. y SERVICIOS y ASESORIAS S.A.S.	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado 22 Laboral del Circuito de Cali conforme lo establecido en el Acuerdo No. CSJVAA24-32. Asz	21/03/2024		
76001310501720210041200	Ordinario	ERMELINA PAZ RIVAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. la liquidacion de costas y se esta a los dispuesto en el numeral 2 del auto No. 869 del 14 abril del 2023	21/03/2024		
76001310501720220021300	Ordinario	DIANA PATRICIA UMAÑA RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Costas y ordena Archivo. Ape.-	21/03/2024		
76001310501720220032600	Ordinario	CARMEN LUNA CARDONA NARVAEZ - ANDRES MAURICIO CORREA CARDONA y VICTOR GILBERTO CORREA CARDONA	BANCO POPULAR S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. al Juzgado 22 laboral del circuito de Cali, conforme Acuerdo No. CSJVAA24-32. Asz	21/03/2024		
76001310501720230059200	Ordinario	MARIA CAROLA GUZMAN BEJARANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia instaurada por MARIA CAROLA GUZMAN BEJARANO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., por lo expuesto en la parte motiva. - BAGG	21/03/2024		
76001310501720230059600	Ordinario	HUMBERTO FIGUEROA CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia instaurada por HUMBERTO FIGUEROA CAICEDO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por lo expuesto en la parte motiva. - BAGG	21/03/2024		
76001310501720240007900	Ordinario	GERARDO JIMENEZ QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada por GERARDO JIMENEZ QUIÑONEZ, por las razones anotadas en precedencia - BAGG	21/03/2024		
76001310501720240008300	Ordinario	JOSE ALEJANDRO MONTAÑO GRANJA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS- PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda OBS. SEGUNDO: INADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada por JOSE ALEJANDRO MONTAÑO GRANJA, por las razones anotadas en precedencia BAGG	21/03/2024		
76001310501720240008500	Ordinario	GABRIEL JOSE JALAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR?la demanda Ordinaria Laboral de Primera instancia formulada por GABRIEL JOSE JARAMILLO	21/03/2024		

					RESTREPO, por las razones anotadas en precedencia. BAGG				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22-03-2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA PATRICIA ERASO PEREZ

Secretario